NORMAS DE USO PISCINAS

1. Respetar siempre las advertencias e indicaciones de los socorristas.

2. Es obligatorio ducharse antes de utilizar las piscinas así como el uso de chanclas en los vestuarios.

3. Están prohibidas las colchonetas, los juegos de pelota y otro tipo de actividades que puedan resultar molestas para el resto de los usuarios.

4. Para mayor seguridad de los bañistas está prohibido realizar saltos o zambullidas peligrosas, empujar o correr en la zona de las piscinas.

5. Es necesario solicitar permiso al socorrista para utilizar el material de natación.

6. No se podrán utilizar envases o utensilios de vidrio ya que su rotura podría ocasionar daños a otros usuarios.

7. No está permitido comer, fumar o beber en la zona de playa (al borde de las piscinas). Se recomienda hacer uso de las zonas ajardinadas o el parque infantil para las meriendas de los niños/as.

8. Es importante mantener el césped limpio y depositar los desperdicios en las papeleras.

9. Los menores de 14 años deberán estar acompañados por una persona adulta responsable de los mismos.

10. Los niños sólo podrán utilizar la piscina grande si saben nadar de forma autónoma, sin manguitos ni flotadores.

11. Los bebés utilizarán las piscinas infantiles y siempre con pañal- bañador.

12. El Club se reserva el derecho de hacer uso de las piscinas para impartir cursos de natación.

13. No está permitido hacer uso del servicio de cafetería y restaurante en bañador.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

TELÉFONO EMERGENCIAS: 112
BOMBEROS: 080
EMERGENCIAS MÉDICAS: 061
CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ: 981 61 49 01
GUARDIA CIVIL: 062
POLICÍA LOCAL DE OLEIROS: 981 61 00 01

Gracias por tu colaboración.